

02/02/2024

Diligencias solicitadas por Fiscalía a Carabineros y Conaf permiten establecer punto de origen de incendio forestal

“Las diligencias desarrolladas ese día por la Fiscalía, junto con Carabineros y Conaf, lograron determinar las primeras personas que tomaron conocimiento de este siniestro y en particular, testigos que afirmaban haber concurrido a intentar apagar las primeras llamas”, comentó el fiscal Luis Contreras en relación a la investigación solicitada por el Ministerio Público en este siniestro



originado el jueves 25 de enero en los faldeos del cerro Mackay y el cual consumió al menos 80 hectáreas.

El persecutor penal precisó también que “se logró determinar que el punto de inicio del fuego corresponde a una quema de basura, específicamente de neumáticos, baterías y otras basuras, que estaban al interior de una caja de madera. Ese es el punto de inicio del siniestro, no obstante, las personas entrevistadas hasta el momento no logran identificar a una persona específica que haya realizado esta quema”.

En este sentido, las diligencias continúan para tratar de establecer quién o quiénes dieron origen a este incendio. Para ello se han solicitado diversas diligencias a Labocar, SIP y Servicio de Población de la Primera Comisaría, junto a la Brigada de Incendios Forestales de Conaf.

“Todos conocemos las consecuencias de esta acción, por lo tanto, el llamado es que en este tiempo de alta temperatura no se realicen acciones de quema de basura, toda vez que se pueden descontrolar y provocar este tipo de situaciones”, concluyó el fiscal del Ministerio Público en relación a este incendio que aún se intenta controlar gracias al esfuerzo del personal de distintas instituciones.